

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA. LTDA. CELEBRADA EL  
21 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad y cantón de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas ubicadas en la Gaspar de Villaroel E5-80 y Japón, siendo las 17H40, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor José Luis Cornejo. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Paul Fabricio Ayala, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **JOSE LUIS CORNEJO RUIZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ocho (108) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **PAUL FABRICIO AYALA YEPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ocho (108) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **ANDRES EDUARDO GUARDERAS ROJAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SANTIAGO FERNANDO MORA CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cuatro (104) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2018.**
4. **Conocer y Resolver sobre el reparto de la Cuenta de Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores.**

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2018, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios, resuelve que, en el ejercicio económico 2018 se obtuvo como resultado utilidad, la misma que será repartida conforme los porcentajes legales.
4. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios, resuelve el repartir la Cuenta de Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores a prorrata de los porcentajes que le corresponde a cada socio, así como también tomando en cuenta el ejercicio fiscal a repartirse.

Pasan a ser habilitantes de la presente Acta de Junta General Ordinaria los siguientes Documentos:

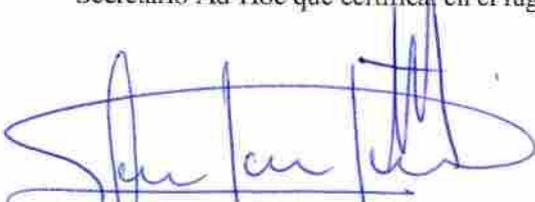
- Informe del Gerente General
- Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias.
- Lista de Asistentes

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18H00.

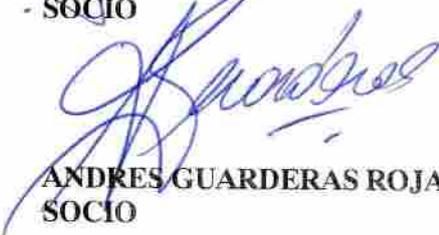
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica en el lugar y fecha indicados.



**JOSE LUIS CORNEJO RUIZ**  
**PRESIDENTE AD-HOC**  
**SOCIO**



**PAUL AYALA YEPEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**  
**SOCIO**



**ANDRES GUARDERAS ROJAS**  
**SOCIO**



**SANTIAGO MORA CEVALLOS**  
**SOCIO**